

Jueves 23 de octubre de 2025

En el Salón de Acuerdos del STJ

Otorgan el reconocimiento provisorio a un partido político

El presidente del Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos (STJER), vocal Leonardo Portela, en ejercicio de la Presidencia del Honorable Tribunal Electoral de la provincia, recibió hoy a representantes de la agrupación política Sumemos, quienes solicitaron su reconocimiento jurídico provisorio provincial.

En representación de la agrupación comparecieron su presidente, Gerardo Alberto González, y los apoderados Adrián González Viudez y Marcelo Gómez.

Junto a Leonardo Portela estuvo la vocal del STJER, Claudia Mizawak, integrante del Honorable Tribunal Electoral, participando además la procuradora adjunta, Mónica Carmona, en representación del Ministerio Público Fiscal, y el secretario general del Tribunal Electoral de la provincia, Lisandro Minigutti.

Para conseguir el reconocimiento definitivo los partidos políticos deben cumplir con una serie de requisitos. Entre ellos, el de contar con una determinada cantidad de afiliados, para lo que recibieron las fichas correspondientes.

Tribunal Electoral de la Provincia de Entre Ríos

Garay 257 - Paraná, Entre Ríos. CP: E3100GKE | TEL: +54 (0343) 421 1539 / 420 6258 |
mesa.entradas@tribunalelectoraler.gob.ar | www.tribunalelectoraler.gob.ar